MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA SECRETARIA DEL CONCEJO

AUTORIZA TRASLADO DE PATENTES DE ALCOHOLES DE LOS GIROS DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y BEBIDAS ANALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE IRENE VACCARO ENGELLENDER, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 13 de abril de 2016

DECRETO ALC. EXENTO Nº 1413/2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Memorándum N° 1007 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 15 de julio de 2015; el Memorándum Nº 927 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 18 de agosto de 2015; la Resolución Nº 053 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 07 de octubre de 2015; el Memorándum N° 561 de Inspección General, de fecha 09 de octubre de 2015; el Memorándum Nº 1220 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 19 de octubre de 2015; el Memorándum N° 1580 del Departamento de Impuestos y Derechos, de fecha 22 de octubre de 2015; el Oficio N° 41 del Administrador Municipal, 02 de noviembre de 2015; el Informe de Alcoholes N° 5 de Carabineros de Chile, Comisaría Villa Moderna, de fecha 06 de noviembre de 2015; el Informe de Alcoholes N° 3 de Carabineros de Chile, Comisaría Villa Moderna, de fecha 06 de noviembre de 2015; el Informe de Cambio de nombre y traslado de patente de alcoholes N° 521 de Carabineros de Chile, Novena Comisaría de Independencia, de fecha 11 de noviembre de 2015; el Memorándum N° 2138 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 03 de noviembre de 2015; el Memorándum Nº 620 de Inspección General, de fecha 11 de noviembre de 2015; la Providencia N° 3718 de Alcaldía, de fecha 09 de diciembre de 2015; el Informe de traslado de patente de alcoholes Nº 559 de Carabineros de Chile, Novena Comisaría de Independencia, de fecha 15 de diciembre de 2015; el Memorándum Nº 94 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 13 de enero de 2016; el Memorándum N° 55 de Impuesto y Derecho, de fecha 15 de enero de 2016; el Memorándum N° 592 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 11 de abril de 2016; la Providencia N° 461 del Administrador Municipal, de fecha 12 de abril de 2016; el Acuerdo N° 751 del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria Nº 145, realizada el martes 12 de abril de 2016 y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

AUTORIZASE traslado de Patentes de Alcoholes de los giros Depósito de Bebidas Alcohólicas y Bebidas Analcohólicas Rol Nº 500.612–663.344, a nombre de Irene Vaccaro Engellender Rut. **SANCE**, desde Avenida Independencia Nº 1575 a Maruri N° 442 de esta comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales correspondientes y, hecho

ARCHIVASE.

Municipalides de independencia

SECRETARIA
MUNICIMARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURÁN BARONTI A L C A L D E

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FCC/igm.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Asesoría Jurídica - Impuestos y Derechos - Tesorería Municipal - Interesados - Secretaría del Concejo - Oficina de Partes.